H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3396-D-18
OD 327

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar beneplácito por los atractivos turísticos y por las actividades de pesca deportiva que se desarrollan en la bahía San Blas, en Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL....13..SEP..2018.....

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION - PRESIDENCIA -